



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 03 de Noviembre de 2009.-

EXP-EXA- N° 8.392/05.-

RESD-EXA: 432/2009.-

VISTO: Las presentes actuaciones por las que el Sr. Jorge Daniel MAMANI, L.U. N° 215.036, solicita reconocimiento de la asignatura aprobada en la Carrera Ingeniería Industrial (Facultad de Ingeniería), por asignaturas de la Carrera Licenciatura en Matemática que se dicta en esta Facultad; y.

CONSIDERANDO:

Que, Comisión de Carrera de Licenciatura en Matemática, en dictamen de fecha 14-10-09 obrante a fs. 12, atento a lo aconsejado por las respectivas cátedras, aconseja otorgar el correspondiente reconocimiento.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR al Sr. Jorge Daniel MAMANI, L.U. N° 215.036, reconocimiento total en la siguiente asignatura:

RECONOCIMIENTO TOTAL

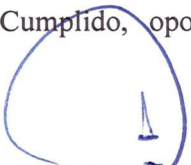
LICENCIATURA EN MATEMÁTICA		INGENIERÍA INDUSTRIAL (Facultad de Ingeniería, Plan 95)
-Introducción al Algebra	por	-Algebra Lineal y Geometría Analítica

* Dejar establecido que el reconocimiento total otorgado precedentemente, se encuentran condicionados a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo dispone la Resolución N° 372/80.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Dirección de Alumnos de esta Facultad a los efectos de las pertinentes notificaciones y demás efectos. Cumplido, oportunamente ARCHIVASE.-


Prof. MARIA ELENA HOJA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS